EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 034 DE 2022

HACE CONSTAR:

OBJETO: **"COMPRA DE UNA LICENCIA DE SOTFWARE A PERPETUIDAD PARA USO EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA EL CONTROL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS"**

Una vez cumplido el término de traslado del informe de evaluación y en vista de que el proponente **GALAXSO & CIA LTDA** con Nit 900.154.912-8 por intermedio de su representante legal la señora MONICA OLIVEROS MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 52.325.051 de Bogotá D.C cumplió con los requisitos de índole jurídico, financiero y técnico y que a la misma no se presentaron observaciones, el Comité Evaluador del Departamento del Quindío designado dentro del proceso citado cada uno desde su competencia (Jurídica, técnica y de experiencia y económica), recomienda al Secretario Jurídico y de Contratación con delegación de funciones para ADJUDICAR el presente proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 034 de 2022, al oferente **GALAXSO & CIA LTDA** con Nit 900.154.912-8, por el valor de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000,00).**

En constancia de lo anterior, se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ EVALUADOR JURÌDICO	
MARIA FERNANDA AREVALO MEDINA EVALUADOR JURÌDICO	
CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO EVALUADOR TECNICO	
CARLOS ALBERTO SIERRA NEIRA EVALUADOR FINANCIERO	
ALEJANDRA MARIA DUQUE VELASCO EVALUADOR FINANCIERO	